

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 26/03/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ANB
RAZÓN SOCIAL	ANHEUSER-BUSCH INBEV SA/NV
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/04/2021
HORA	11:00
LUGAR	Brouwerijplein 1, 3000, Lovaina, Bélgica
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

La agenda de la Asamblea es la siguiente:

A.RESOLUCIONES QUE PUEDEN SER ADOPTADAS VÁLIDAMENTE SI LOS ACCIONISTAS PRESENTES O REPRESENTADOS EN LA ASAMBLEA CUANDO MENOS DETENTAN LA MITAD DEL CAPITAL, SUJETAS A LA APROBACIÓN MÍNIMA DE 75% DE LOS VOTOS EMITIDOS

1.Renovación de los poderes del Consejo de Administración en relación con la adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones y modificaciones a la cláusula 15 de los estatutos

B.RESOLUCIONES QUE PUEDEN SER ADOPTADAS VÁLIDAMENTE SIN IMPORTAR EL CAPITAL QUE REPRESENTEN LOS ACCIONISTAS PRESENTES O REPRESENTADOS EN LA ASAMBLEA, SUJETAS A LA APROBACIÓN DE CUANDO MENOS LA MAYORÍA DE VOTOS EMITIDOS

2.Informe de la administración por parte del Consejo de Administración del ejercicio contable que cierra el 31 de diciembre de 2020.

3.Informe del comisario al ejercicio contable que cierra el 31 de diciembre de 2020.

4.Comunicación de las cuentas anuales consolidadas en relación con el ejercicio contable que cierra el 31 de diciembre de 2020, así como el informe de la administración del Consejo de Administración y el informe del comisario respecto a las cuentas anuales consolidadas.

5.Aprobación de las cuentas anuales de ley

6.Aprobación de la gestión de los consejeros

7.Aprobación de la gestión del comisario

8.Designaciones de consejeros

9.Política de remuneración

10.Informe de remuneración

11.Aprobación de un cambio a las disposiciones de control

C.PODERES

12.Trámites

REQUISITOS DE ASISTENCIA

FECHA: 26/03/2021

FORMALIDADES PARA ADMISIÓN

De conformidad con la Cláusula 33.1 de los estatutos de la Sociedad, el derecho de un accionista a votar en la Asamblea en persona, por poder o antes de la Asamblea por correo, se sujeta al cumplimiento de las dos formalidades que se señalan a continuación:

(a) el registro de la titularidad de acciones en nombre del accionista antes del 14 de abril de 2021, 24:00 (CET) (la "Fecha de Registro"), en la siguiente forma:

- si son acciones registradas, a través del registro de estas acciones en nombre del accionista que consta en el libro de acciones de la Sociedad; o
 - para acciones desmaterializadas, a través del registro de estas acciones en nombre del accionista en las cuentas de un titular autorizado u organización de compensación autorizada. Los titulares de acciones desmaterializadas deberán solicitar a su institución financiera, titular autorizado u organización de compensación autorizada, a emitir un certificado que exprese el número de acciones desmaterializadas registradas en nombre del accionista en sus libros en la Fecha de Registro y a enviarlo directamente a Euroclear Belgium, con atención a: Servicios de Emisor, 1 Boulevard du Roi Albert II, 1210 Bruselas (Bélgica) (correo electrónico: ebe.issuer@euroclear.com) antes del 22 de abril de 2021, a las 5:00 p.m. (CET) a más tardar;
- (b) la notificación por escrito del accionista, antes del 22 de abril de 2021, a las 5:00 p.m. (CET) a más tardar, respecto a su intención a participar en la Asamblea y el número de acciones respecto a las cuales desea participar:

1. los titulares de acciones desmaterializadas deberán enviar esa notificación directamente a Euroclear Belgium, atención: Servicios de Emisor, 1 Boulevard du Roi Albert II, 1210 Bruselas (Bélgica) (correo electrónico: ebe.issuer@euroclear.com);
 2. los titulares de acciones registradas deberán enviar esa notificación al Sr. Jan Vandermeersch, Anheuser-Busch InBev SA/NV, Brouwerijplein 1, 3000 Leuven, Bélgica (correo electrónico: jan.vandermeersch@ab-inbev.com).
- Solamente las personas que sean accionistas de la Sociedad en la Fecha de Registro tendrán derecho a participar y a votar en la Asamblea.

Tal y como se expresa anteriormente, la participación en la Asamblea únicamente será posible a través del voto, otorgando un poder a un representante de la Sociedad o por correspondencia, antes de la Asamblea.

TRÁMITES DE ADMISIÓN PARA LOS ACCIONISTAS CUYAS ACCIONES SE MANTIENEN EN SUDÁFRICA A TRAVÉS DE LOS PARTICIPANTES DEL DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES (CSDP) Y LOS CORREDORES Y SE NEGOCIAN EN LA JSE LIMITED (BOLSA DE JOHANNESBURGO)

FECHA DE REGISTRO

La fecha de registro para determinar qué accionistas tienen derecho a recibir la convocatoria de la Asamblea es el viernes 19 de marzo de 2021. La fecha de registro para determinar qué accionistas tienen derecho a participar y votar en la Asamblea es el miércoles 14 de abril de 2021 ("la fecha de registro de la votación"). Por lo tanto, el último día para negociar con las acciones de la Sociedad con el fin de ser registrado como accionista en la fecha de registro de la votación, es el viernes 9 de abril de 2021.

VOTACIÓN EN LA ASAMBLEA

Su agente de bolsa o CSDP deberá ponerse en contacto con usted para averiguar cómo desea emitir su voto en la Asamblea y, a partir de entonces, deberá emitir su voto de acuerdo con sus instrucciones. Si su agente o CSDP no se ha puesto en contacto con usted, es aconsejable que se ponga en contacto con su agente o CSDP y le proporcione sus instrucciones de voto.

Si su agente o CSDP no obtiene sus instrucciones de voto, estará obligado a votar de acuerdo con instrucciones contenidas en el contrato de custodia celebrado entre usted y su agente o CSDP. No debe rellenar el formulario de representación adjunto.

VOTACIÓN REMOTA ANTES DE LA ASAMBLEA

FECHA: 26/03/2021

Cualquier accionista podrá votar por correo antes de la Asamblea, de conformidad con la Cláusula 35 de los estatutos de la Sociedad.

Ese voto deberá ser presentado en papeleta preparada por la Sociedad. La papeleta para votar por correo puede ser solicitada al Sr. Jan Vandermeersch, Anheuser-Busch InBev SA/NV, Brouwerijplein 1, 3000 Leuven, Bélgica (correo electrónico: jan.vandermeersch@ab-inbev.com) y también está disponible en el sitio web de la Sociedad (www.ab-inbev.com).

A más tardar el 22 de abril de 2021 a las 5:00 p.m. (CET), el formato firmado deberá haber sido entregado a Euroclear Belgium, atención: Servicios de Emisor, 1 Boulevard du Roi Albert II, 1210 Brussels, Bélgica (correo electrónico: ebe.issuer@euroclear.com) o al Sr. Jan Vandermeersch, Anheuser-Busch InBev SA/NV, Brouwerijplein 1, 3000 Leuven, Bélgica (correo electrónico: jan.vandermeersch@ab-inbev.com), de conformidad con las instrucciones que señale el formato.

Además, los inversionistas institucionales podrían presentar su voto por medios electrónicos a través de la plataforma Proximity a la que se pueda tener acceso a solicitud realizada por dichos accionistas a su institución financiera. Para que sean tomados en cuenta, el voto electrónico deberá ser presentado a través de la plataforma Proximity a más tardar el 27 de abril de 2021 a las 10:00 a.m. (CET).

DESIGNACIÓN DE APODERADOS

Los accionistas que deseen participar en la Asamblea mediante apoderado deberán entregar un poder al Sr. Jan Vandermeersch, Director Corporativo Global del Área Legal de Anheuser-Busch InBev SA/NV, el apoderado designado por la Sociedad, utilizando el formato que prepare la Sociedad. El formato podrá ser solicitado al Sr. Jan Vandermeersch, Anheuser-Busch InBev SA/NV, Brouwerijplein 1, 3000 Leuven, Bélgica (correo electrónico: jan.vandermeersch@ab-inbev.com), mismo que también está disponible en el sitio web de la Sociedad (www.ab-inbev.com).

A más tardar el 22 de abril de 2021 a las 5:00 p.m. (CET), el formato de poder firmado deberá haber sido entregado en Euroclear Bélgica, con atención a: Servicios de Emisor, 1 Boulevard du Roi Albert II, 1210 Bruselas (Bélgica) (correo electrónico: ebe.issuer@euroclear.com) o al Sr. Jan Vandermeersch, Anheuser-Busch InBev SA/NV, Brouwerijplein 1, 3000 Leuven, Bélgica (correo electrónico: jan.vandermeersch@ab-inbev.com), de conformidad con las instrucciones que señale el formato.

Dado que el Sr. Jan Vandermeersch, el apoderado designado de la Sociedad, es representante legal de la misma, el Artículo 7:143, §4 del Código de Sociedades y Asociaciones de Bélgica asume la existencia de un posible conflicto de intereses entre el accionista y el tenedor de la póliza. Sin embargo, dado que el apoderado votará solamente de conformidad con las instrucciones específicas que dicten los accionistas, no podrá haber conflicto y los intereses de los accionistas estarán protegidos. La Sociedad por lo tanto pide a los accionistas que emitan instrucciones específicas marcando el recuadro por cada punto de la agenda en el formato de poder. Si un accionista no marca el recuadro con respecto a cualquiera de las resoluciones propuestas, el apoderado no podrá votar en nombre de ese accionista con respecto al punto en la agenda relevante.